

Guayaquil, Abril 10 del 2008

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MANZUR & MANTILLA ABOGADOS. CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la empresa, así como lo que indica la Ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes al cargo, someto a consideración de Uds. los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2007

Sobre los resultados obtenidos en cuenta de Balances y de Resultados debo manifestarles que la empresa ha obtenido utilidad en el ejercicio económico que se está presentando, asimismo esperamos establecer y cumplir a cabalidad políticas y estrategias para que el siguiente periodo siga siendo satisfactorio.

Cabe indicar que las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas se han cumplido fielmente para beneficio de la empresa

Me suscribo esperando que luego del estudio de la gestión realizada en este periodo que culmina, dichos Estados Financieros merezcan su aprobación.

Atentamente,


Abg. Cristóbal Mantilla Moscoso
Gerente General

